Santiago de Chile, 24 de agosto del 2013. Ex Congreso Nacional de Chile

La acción como perdón y promesa

"Chile es país civilísimo del civis político y del civis social"

Gabriela Mistral, Hija de la democracia chilena

Comentario en la presentación del libro **"Las voces de la reconciliación"** Edición de Hernán Larraín F. y Ricardo Núñez M. Coordinación Joaquín Castillo V. del Instituto de Estudios de la Sociedad. Oportunidad en la que el senador Hernán Larraín pidió perdón.[1]

[1] Sergio Micco Aguayo. Abogado. Doctor en Filosofía. Instituto de Asuntos Públicos.

Agradezco de todo corazón al *Instituto de estudios de la sociedad* por haber sido invitado a comentar el libro "Las voces de la reconciliación", cuya edición estuvo a cargo de Hernán Larraín F. y de Ricardo Núñez M., y su coordinación fue de responsabilidad de Joaquín Castillo V. Un libro así era, hace mucho tiempo, necesario de tener, leer, atesorar, reflexionar y hacer centro de una deliberación que, en la medida que se haga en forma serena y cordial, será causa y efecto de un reencuentro en torno a lo mejor de nuestra tradición republicana, del alma de Chile, que el Cardenal Raúl Silva Henríquez identificó con la libertad, el respeto a la ley y la fe judeocristiana, esa que reclama que sólo la verdad nos hará libre, no debiendo adorar ningún ídolo, entre otros, los de la violencia y del oro.

Agradezco de todo corazón la invitación, más aún en estos días que comenzamos a conmemorar los cuarenta años del quiebre democrático chileno. Lo hacemos además en la sede del ex Congreso Nacional, cuya cámara de diputados, el 22 de agosto de 1973, acordó representar a S.E. el Presidente de la República y a los señores Ministros de Estado y miembros de las Fuerzas Armadas y del Cuerpo de Carabineros, el grave quebrantamiento del orden constitucional y legal de la República". En apenas un puñado de semanas este edificio, cerrará sus puertas y no volverá a ser más el lugar de la congregación - ¿reconciliación?- de la asamblea permanente, pluralista, deliberativa y deliberativa de la nación chilena. El Dr. Alejandro Goic ha propuesto en este libro que un gesto concreto de reconciliación sea el retorno de nuestro Congreso Nacional a esta sede (Goic en Larraín y Núñez, 2013, p. 177). Comparto la idea y hago votos porque ella se realice.

Agradezco de todo corazón que los coordinadores de esta obra colectiva sean dos hombres públicos que la historia los enfrentó como pocas veces lo exige la polémica propia de la política, que siempre debiera ser pacífica. Ellos fueron jefes de facciones enemigas enfrentadas en un campo de batalla en el que no faltaron la descalificación verbal, la agresión física, la asonada callejera, el terrorismo, la guerrilla, el bombardeo, la tortura, el exilio y el asesinato político. Por ello, debe ser superlativamente valorado este reencuentro en torno a las verdades de la razón democrática, amical y dignidad humana irreductible e inobjetable, que unen a Hernán Larraín con Ricardo Núñez; reencuentro nada evidentes de alcanzar hace apenas veinte años.

Pero, cuando ellos así actúan y nosotros a través de y con ellos, ¿somos expresión de reconciliación y de perdón? ¿Procede que hablemos de reconciliación nacional sin traicionar nuestros ideales, nuestro pasado, nuestros camaradas caídos, dando la espalda al ambiente enrarecido que vuelve a oscurecer la patria en torno al siempre divisivo mes de septiembre? Sostendré que sí: que la reconciliación y el perdón deben, pueden y de hecho han sido base de un reencuentro nacional en la verdad, la justicia y la reparación.

Lo afirmo a pesar que este libro puede ser visto como escenario de un vital enfrentamiento, teórico y práctico, esencial y existencial, en torno a si la reconciliación, y en particular el perdón, son deseables y viables en el Chile de hoy. En este punto discrepan, usando hábilmente sus plumas, el Presidentes de Chile y tres ex presidentes de la república, parlamentarios en ejercicio, hombres y mujeres del mundo de los derechos humanos, intelectuales, médicos, ingenieros, filósofos, teólogos, abogados, autoridades militares y eclesiásticas, exiliados y nuevas generaciones.

Así hay quienes dicen que la reconciliación y el perdón no se pueden siquiera exigir por las connotaciones religiosas que conllevan. El propio Presidente de Chile declara al final de su escrito que es mucho más lo que nos une que nos separa, pues "a fin de cuentas todos somos hijos del mismo Dios, todos amas con pasión a Chile y todos queremos un futuro mejor para nuestros hijos y nietos" (Piñera en Larraín y Núñez, 2013, p. 34). Jorge Burgos habla sobre el sacramento católico de la reconciliación que restaura y restablece un orden originario de completa armonía entre Dios y la humanidad (Burgos en Larraín y Núñez, 2013, p. 73). Jorge Navarrete habla de ser hermanos de una misma familia (Navarrete en Larraín y Núñez, 2013, 2013 pp. 324) Más allá del fundamento religioso de la reconciliación, el perdón se parece mucho al poner la otra mejilla, el orar por los que te persiguen, el amar a los enemigos y el entregar la capa a quien te demanda la camisa, son cosas del Reino de los Cielos de los cristianos y no asuntos de este mundo de abogados, jueces y carceleros.[2] Peor aún, podría ser usado como sutil mecanismo religioso para no castigar y olvidar, pues Jesús pidió que los muertos fueran enterrados por los muertos, pues no se debía poner la mano en el arado para mirar atrás, quedando como estatuas de sal, obsesionados con el pasado (Retamal en Larraín y Núñez; 2013, pp. 209-210). Pero Fernando Atria no duda en reconocer el aporte de la religión y del propio Jesús en la concepción del perdón y del significado político de la idea de reconciliación como re-descubrimiento de la común humanidad de víctimas y perpetradores (Atria en Larraín y Núñez, 2013, p. 154) Fernando Montes reclama la auténtico sentido del perdón en Jesús, poco que ver con el olvido y sí con la vida, verdad y justicia (Montes en Larraín y Núñez, 2013, p.249). ¿Es deseable y posible el mandato evangélico entre nosotros? ¿Sí o no? ¿Qué decir del budismo y su ética supra terrenal? El Dalai Lama dice que se debería perdonar a quienes han cometido atrocidades contra la humanidad. Y agrega que ello lo hace práctica respecto de la invasión chima que él calcula ha producido la muerte de un millón doscientos mil tibetanos desde 1949. Pero eso no le impide seguir luchando por mantener viva la cultura budista de la no violencia y la piedad (Dalai Lama en Wiensenthal, 1998, p. 102).

Otros podrían recordar que la reconciliación y el perdón no procederían porque ni el mismo Dios, según cierta tradición judía que faltó en este libro consultar, puede perdonar mientras el victimario no se arrepienta y pida perdón y que, por ello, hay delitos que son imposibles de perdonar, pues los asesinados no lo pueden otorgar; (Berger en Wiesenthal, 1998, p. 95-96) Lorena Fries hace el punto cuando señala que no procede hablar de re-conciliar resulta equívoco pues en abuso de derechos humanos por parte del Estado lo que corresponde es evitar la impunidad (Fries en Larraín y Núñez, 2013, p. 114) De lo que se debe hablar de una justicia transicional que consagre los derechos a la verdad, al acceso a la justicia y a la reparación. Carmen Hertz habla de una reconciliación imposible, dada la gravedad de los crímenes de lesa humanidad cometidos tras 1973, por lo que cabe es buscar alguna forma de convivencia social basada en el estado de derecho, en la justicia, memoria y reconocimiento a las víctimas; entendimiento que no tenemos ni cabe simular (Hertz, en Larraín y Núñez, 2013, p.131) Pero José Zalaquett pide concebir la reconciliación como un recuperar ciertas formas democráticas de convivencia social y política, donde todos cuenten con una igual dignidad, se haga imposible la regresión autoritaria y donde la víctima pueda relacionarse con sus agresores sin temor (Zalaquett, en Larraín y Núñez, 2013, p. 136). Su visión es más optimista y con

[2] Por cierto, Jesús pide perdonar a quienes a "nosotros" agreden, del mismo modo que el Padre Nuestro se reza así "perdónanos así como nosotros perdonamos a los que nos ofenden". Por otra parte, hay ciertos pecados contra el espíritu santo que son imperdonables (Marcos 3:29) y otros que más no vale ponernos una piedra en el cuello y lanzarnos al mar (Lucas 17:2). El perdón, por último, no deroga el mandato de resistirse al mal con el bien; por el contrario.

Miguel Luis Amunátegui y Lorena Fries destacan los avances en el Chile, tanto en un sentido histórico – con respecto a 1989 – como a nivel comparado (Amunátegui, 2013, p. 101-104). [3]

El debate continúa cuando se dice que el perdón justamente sería parte de teologías que no procede debatir y sugerir en la esfera pública de una sociedad secular y reclaman en contra del perdón por su personalísimo carácter. ¡¡Que alguien se atreva a juzgar intenciones y escudriñar el corazón de quienes renuncian a castigar, como Anita Fresno y Bernardo Leigthon, o que buscan incansablemente justicia y castigo penal, como los familiares de detenidos desaparecidos, sin pedir el mismo trato que recibieron sus deudos, renunciando al "ojo por ojo" y al "diente por diente", testimonio de reconciliación según Soledad Alvear (Alvear en Larraín y Núñez, pp.62) Jean Amery ha dicho que el estar reconciliado o no con tu Dios o con tu victimario no tiene políticamente ninguna importancia (Amery en Wiesanthal, 1998, p. 88). Sin embargo, los testimonios de Sergio Bitar, Mauricio Rojas y Miguel Ángel Solar hablan de las profundas consecuencias políticas que podrían tener las reflexiones personalísimas acerca de la propia culpa en el destino de nuestro pueblo (Bitar en Larraín y Núñez, 2013, pp. 253-262) (Rojas en Larraín y Núñez, 2013, pp. 263-272) (Solar en Larraín y Núñez, 2013, pp. 273-284) (Mansuy en Larraín y Núñez, 2013, pp. 299-305) Francisco Javier Urbina demuestra además, siguiendo a Habermas, que términos religiosos pueden ser traducidos en términos laicos, para bien de la humanidad (Urbina en Larraín y Núñez, 2013, p. 345) Lo mismo podemos decir de John Rawls quien señala que como principios de la razón pública que en las discusiones sobre la justicia no se habrá de recurrir a una doctrina general si estas son la causa de un conflicto (Rawls, 1995, p. 214) y la forma de razonar deberá acudir al sentido común o normas generalmente aceptadas en una sociedad democrática (Rawls, 1995, p. 207). Por lo que, si estas concepciones forman parte de una cultura común democrática compartida bien puede echarse a ellas mano. ¿Por qué renunciar a nuestras raíces que tanto un creyente como un no creyente pueden razonablemente intercambiar? Volveremos a la cuestión del perdón en la esfera pública a propósito de Hannah Arendt.

---

[3] En materia de Verdad Chile apoyó los informes de la Comisión de Verdad y Reconciliación (Comisión Rettig), Comisión sobre Prisión y Tortura (Comisión Valech), se creó el Instituto nacional de Derechos Humanos y el Presidente Piñera ha pedido crear una subsecretaría de derechos humanos dentro del Ministerio de Justicia. Se han construido monumentos de la memoria como el museo de la Memoria y de los Derechos Humanos, el Parque de la Paz en Villa Grimaldi o el Muro de los Nombres, en el Cementerio General, todos ellos en Santiago. Sin embargo, la herida de los detenidos desaparecidos sigue abierta al no saberse el paradero de todos ellos. Otros cuestionan que se ha ido imponiendo una "verdad oficial" que calla las causas del golpe de estado que permiten comprender, no justificar, el odio desatado tras el Golpe de Estado. En materia de Justicia, según el Programa de DD.HH., al 30 de septiembre del 2012 hay treinta Ministros de Corte de Apelaciones asignados a la tramitación de procesos que ascienden a 1 268, encontrándose procesadas 814 personas y hay 257 condenadas. Las condenas son pocas y en general leves, pero se trata quizás del país con "la más completa respuesta judicial respecto a las graves violaciones a los derechos humanos", según lo afirmó el año 2012 el Grupo de Trabajo sobre Desaparición Forzada e Involuntaria de las Naciones Unidas (Fries en Larraín y Núnez, 2013, p. 118) De los 61 agentes estatales que hoy cumplen con penas de presidio, 33 provienen del Ejército, 25 de carabineros, 2 de la fuerza área y 1 de la armada. Sectores ligados al mundo castrense han señalado que no es justo que los únicos detenidos sean militares (Cheyre en Larraín y Núñez, 2013, p.226). Los otros reclaman en contra de los excesivos privilegios de estos condenados. En materia de reparación se han creado la Corporación Nacional de Reparación y de Reconciliación. Eso sí, ha habido cuestionamientos a los excesos en políticas de apoyo a los retornados y exonerados, como también se reclaman políticas de reparación a las víctimas de tortura. Ha habido momentos de gran valor simbólico como el "Nunca más" del en aquel entonces Comandante en Jefe del Ejército Juan Emilio Cheyre o en el homenaje que hizo el Ejército a Carlos Prats, con la presencia de sus familiares. Cada cierto tiempo se reabren las heridas. Paradigmático de ello fueron la detención de Augusto Pinochet en Londres y los debates tras su muerte. Los chilenos abrumadoramente tienen una visión clara y tajante sobre lo ocurrido en Chile (Encuestas CERC del 2003 y Encuesta sobre Discriminación y Derechos Humanos del 2011 del INDH)

La polémica continúa en un plano menos abstracto cuando se afirma que el discurso en torno a la reconciliación y el perdón repugnaría – llevaría a otra fatal pugna en el seno de la polis - por la eventual coerción inaceptable que significa contra las víctimas, quienes ahora serían culpables de no querer perdonar, dejándose conducir por un sordo resentimiento y afán de venganza, impidiendo que el país supere "las odiosidades del pasado" (Ricardo Brodsky en Larraín y Núñez, 2013, p.111). (Murillo en Larraín y Núñez, 2013, p. 315) Héctor Soto, se pregunta si no hubo algo de apresuramiento e ingenuidad al hablar de reconciliación y de perdón, cuando incluso este último podía tener consecuencias penales (Soto en Larraín y Núnez, 2013, p. 213) Sin embargo, Daniel Mansuy alega, a partir de su testimonio personal y reflexión intelectual, el bien que podemos alcanzar cuando hacemos de la memoria instrumento de comprensión que acabe con los simplismos que dividen y nos reconcilia con los que nos han dicho son nuestros enemigos (Mansuy en Larraín y Núñez, 2013, p.305)

Los historiadores, que debieron haber sido más consultados, deuda de este libro, se dividen también. Algunos dicen que el perdón como renuncia al castigo del indulto e imposición del olvido de la amnistía, habrían fallado con la justicia y la memoria fiel con los caídos, por lo que nuevas violaciones a los derechos humanos asolaron a esta nación que no supo castigar ejemplarmente y prefirió incluso olvidar. Esa vía chilena a la reconciliación entre 1814 y 1932 nos dejaría bajo las suaves cenizas del olvido, al decir de Elizabeth Lira. Si para perdonar debemos olvidar, llegará el día en que se cometerán atrocidades aún peores y lejos de desterrar el mal, trabajaremos para su propagación (Mc Afee en Wiensenthal, 1998, p.97) Otros reclaman que la historia demuestra que el discurso en torno a la verdad, justicia y reparación podrían llevar a la manipulación de la memoria, haciendo del pasado reciente una pugna entre un bando, las víctimas eternas inocentes, y otro, los victimarios siempre contumaces y moralmente malos (Ortúzar, en Larraín y Núñez, 2013, p. 334). Lo esencial sería salir de la lógica partisana y someternos todos a la conciencia que denuncia siempre la lógica y los mecanismos de la violencia (Ortúzar en Larraín y Núñez, 2013, p. 338)

El debate es interminable y, obviamente, se traslada al análisis de la realidad – responder si estamos o no reconciliados supone saber qué entendemos por ello.

Así el Presidente de la República Sebastián Piñera cree que estamos en proceso de conquistar la paz y la reconciliación nacional (Piñera, en Larraín y Núñez, 2013, p. 33) Patricio Aylwin dice que estamos reconciliados, si nos comparamos con las hondas divisiones sociales e ideológicas del pasado (Aylwin en Larraín y Núñez, 2013, p. 35) Eduardo Frei dice que la obligación ética de conocer la verdad y hacer justicia no nos llevó al reencuentro entre los chilenos pues el país no está plenamente reconciliado (Frei, en Larraín y Núñez, 2013, p. 44) Ricardo Lagos señala que él personalmente no se ha sentido parte de un proceso subjetivo de reconciliación, sino que de transición y que ella no está completada, mientras no contemos con un consenso político-constitucional para dirimir nuestras diferencias en el marco de la tolerancia, más bien que de la reconciliación (Lagos, en Larraín y Núñez, 2013, p. 57) Lily Pérez siente estamos lejos de vivir en paz y armonía, respetándonos en nuestras legítimas diferencias, como lo hizo la Europa de la postguerra (Pérez, en Larraín y Núñez, 2013, p. 83) Brunner cree que la reconciliación en la vida cotidiana del estado y de la sociedad civil es un hecho indubitable, es débil y oscilante en el mundo de la cultura (Brunner, en Larraín y Núñez, 2013, p. 159) Ottone parece discrepar, pues de lo que cabe es hablar de reconstrucción democrática –en sus nudos de derechos civiles, políticos y procedimientos pactados para resolver pacíficamente los conflictos - y de entender la reconciliación en término espirituales y

cultural, no piadoso, como tolerancia, coexistencia, cohesión social (Ottone, en Larraín y Núñez, 2013, p. 192-193) Max Colodro dice que "las cuentas siguen pendientes" (Colodro en Larraín y Núñez, 2013, p. 296) Cristián Contreras destaca que si bien sólo Dios juzga, la reconciliación supone, como dijo Juan Pablo II al visitar Chile el año 1987, una conversión interior y profunda de los corazones, sin la cual de poco valdrán disposiciones legales o moldes sociales (Contreras, en Larraín y Núñez, 2013, p. 238) Reconciliarse supone subsanar las heridas y atacar las causas políticas, sociales y culturales que las provocaron, cosa que en materia de consenso constitucional, reparación a las víctimas de derechos humanos y justicia social estamos lejos. Nos falta mucho para ello (Montes en Larraín y Núñez, 2013, pp.245-249) (Monckeberg, en Larraín y Núñez, 2013, p. 181) (Claro en Larraín y Núñez, 2013, p.174).

Nuestros líderes e intelectuales no se ponen de acuerdo en el concepto de reconciliación nacional; tampoco si ella es un concepto exigible para fundar una comunidad política secular, sobre todo si ella supone el perdón; quienes sí lo creen, no saben si ella es viable; tampoco es claro qué tanto hemos avanzado en las tareas de la verdad, la justicia y la reparación; más grave aún, ni quiera nos ponemos de acuerdo en el destino final de este proceso, es decir, cuándo podríamos decir que Chile se encuentra reconciliado, su democracia plenamente instaurada.

Karl Jaspers, quien es lectura obligada en el tema de la culpa colectiva de un pueblo, citaba un dicho de la Edad Media que nos ayuda bien para expresar esta confusión que nos embarga:

"Vengo, más no sé dónde,

Soy, más no sé quién,

Moriré, más no sé cuándo,

Camino, más no sé dónde,

Me extraña que esté contento" (Jaspers, 1993, p.18)

¿Qué hacer cuando se trata de enjuiciar una realidad particular, tan compleja por vasta y polémica, a partir de conceptos generales que tanto nos dividen? ¿Debemos aceptar que no nos pondremos de acuerdo y que más vale pasar a otra cosa, dejando que el paso del tiempo sane las heridas, o buscar objetivos menos exigentes, como terminar la transición constitucional chilena?

Hannah Arendt, quien combatió el Holocausto y la falta de acción judía en contra de la política de exterminio y de olvido, nos propondría que incluya el perdón y la promesa del nunca más en medio de la acción política, no fuera de ella. Por otro lado, nos diría que en casos como este deberíamos recurrir a la ejemplaridad, es decir, a un ejemplo particular y concreto que sirva como tertium quid o tertium comparationis para fundar un juicio compartido.(Arendt, 1984, pp. 499, 534-535)

Hannah Arendt creía que sólo somos libres en la medida que actuamos y la acción consiste en que hombres y mujeres, diversos en intereses, pasiones e ideales, debiendo y queriendo vivir juntos, se re-unen, deliberan, acuerdan y llevan a la práctica, mediante grandes palabras y grandes acciones, ese increíble artificio humano que es la polis. Pero, lo sabemos bien, nada más frágil que las palabras y los actos humanos, que basta que se expresen y realicen para que se esfumen. Todo lo humano ha de morir, sobre todo palabras y acciones inmateriales, ha de

morir. No hemos terminado de decir algo o de hacer algo y ello ya no nos pertenece. Es del pasado y no lo podemos cambiar. Vivimos proyectados hacia el futuro, haciendo grandes planes, pero del futuro sólo sabemos que será distinto al pasado. ¿Quién puede decir que nos depara? Justamente para Hannah Arendt:

> "la posible redención del predicamento de irreversibilidad – de ser incapaz de deshacer lo hecho aunque no se supiera, ni pudiera saberse, lo que se estaba haciendo- es la facultad de perdonar. El remedio de la imposibilidad de predecir, de la caótica inseguridad del futuro, se halla en la facultad de hacer y mantener las promesas" (Arendt, 1993, p. 256).

Las dos facultades van juntas en cuanto que una de ellas, el perdonar, sirve para deshacer los actos del pasado, cuyos "pecados" cuelgan como la espada de Damocles sobre cada nueva generación; y la otra, el obligar mediante promesas, sirve para establecer en el océano de inseguridad, que es el futuro por definición, islas de seguridad sin las que ni siquiera la continuidad, menos aún la duración de cualquier clase, sería posible en las relaciones entre los hombres.

> "Sin ser perdonados, liberados de las consecuencias de lo que hemos hecho, nuestra capacidad para actuar quedaría, por decirlo así, confinada a un solo acto del que nunca podríamos recobrarnos; seríamos para siempre las víctimas de sus consecuencias, semejantes al aprendiz de brujo que carecía de la fórmula mágica para romper el hechizo. Sin estar obligados a cumplir las promesas, no podríamos mantener nuestras identidades, estaríamos condenados a vagar desesperados, sin dirección fija, en la oscuridad de nuestro solitario corazón, atrapados en sus contradicciones y equívocos, oscuridad que sólo desaparece con la luz de la esfera pública mediante la presencia de los demás quienes confirman la identidad entre el que promete y el que cumple" (Arendt, 1993, p. 257).

Sin pedir y obtener el perdón por la responsabilidad política que nos cabe a los chilenos y chilenas - de derecha, centro e izquierda - en el quiebre democrático chileno y sin la promesa que nunca más volveremos a usar la violencia para dirimir nuestros conflictos políticos, no podremos actuar en conjunto de la manera como necesitamos y debemos hacerlo. Por ello, la reconciliación, hecha de perdón y promesa, es la base de la acción poderosa que necesita Chile para realizar una política de alta mar, de gran envergadura y prolongada navegación.

Pero, ¿Qué es pedir perdón? ¿Qué debemos entender por reconciliación? No nos ponemos de acuerdo, pues no hay respuestas universales u objetivas. ¿Qué hacer? Hannah Arendt, siguiendo a Kant, nos propone como solución al problema de cómo valorar y acordar juicios morales ante la comunidad plural de los hombres y mujeres: el utilizar ejemplos. No busquemos una idea platónica sobre la humanidad, la justicia o la misericordia, un esquema o molde formal. Por el contrario, busquemos hombres y mujeres de carne y hueso que se juzgan como el mejor modo posible de ser humanos, justos o misericordiosos. Y tomémoslos como ejemplo para enjuiciar. Pues ese hombre particular revela una generalidad. Así decimos fuerte como Aquiles, astuto como Ulises, sabio como Sócrates, bueno como Jesús. Siguiendo este planteamiento, quizás podríamos ver qué nos demuestran los ejemplos de Joaquín Castillo, de Hernán Larraín y de Ricardo Núñez.

En cuanto hombres públicos de la generación de los años setenta Hernán Larraín y Ricardo Núñez representan esa tradición política cívica y civilísima que tanto alabó Gabriela Mistral. Quienes editan este libro, en su tímido *Prólogo a dos voces*, reconocen las diferencias en cuanto al sentido de la noble aspiración de construir una patria reconciliada cuyos niveles superiores son dificultados por la interpretación de la historia reciente de Chile y de las medidas destinadas a castigar a los violadores de derechos humanos (Larraín y Núñez, 2013, p. 18-19). Sin embargo, ellos declaran sin vacilación las verdades de la razón que los unen: la democracia como el mejor modo de resolver los conflictos sociales y políticos, la cultura de la amistad cívica en un país pluralista y la igual dignidad de los seres humanos cuyo derechos son "un valor esencial de la convivencia que nada ni nadie pueda pasar a llevar" (Larraín y Núñez, 2013, p.19) No es poca cosa. Sí, pero el escéptico, podría decir que son sólo palabras que mañana, si vuelven las tempestades de las discordias sociales, culturales y políticas de la intensidad de 1968, se las llevarán el viento huracanado de la violencia, como en septiembre de 1973. Creemos que quienes así razonan se equivocan y mucho. Pues las palabras, en política, no se las lleva el viento. Ellas son la materia prima de la política, con la cual se fraguan los cimientos políticos de ciudades y naciones. Esto lo sabían muy bien los que usan la violencia para acabar con la democracia deliberativa pues "cuando la violencia es señora absoluta (…) no sólo se callan las leyes (…) (…), sino que todo y todos deben guardar silencio" (Arendt, 1992, p. 19). La política es lo contrario a la guerra y a la violencia desnuda.

Mejor aún, sus verdades de la razón se han hecho verdades del corazón, sus palabras se han encarnado, en ellos mismos y en este libro. Sus palabras en torno a una patria reconciliada se hicieron acción cuando estos hombros, sus manos, estrecharon por primera vez - ¿fue fácil?-; el reencuentro empezó a llegar cuando el discursos áspero de uno fue escuchado de buena fe por el otro; el desalojo de ira llegó cuando incluso descubrieron el arte cívico del compartir la mesa por largas horas debatiendo sobre Chile, eso que tanto llamó la atención a Simón Collier acerca de nuestra cultura, en los tiempos de la vieja república mesocrática; el perdón se hizo acción cuando surgió una promesa de futuro para todos los chilenos cada vez que aprobaron una ley.

Si eso nos enseñan Hernán Larraín y Ricardo Núñez, ¿qué decir del ejemplo de Joaquín Castillo? En él veo un buen ejemplo de un joven que representa a esos doce millones de chilenos que nacieron después del 11 de septiembre de 1973. En él ejemplifico que el mirar el futuro, para levantar una democracia de calidad, un crecimiento económico pujante, una sociedad cohesionada social y culturalmente y un desarrollo sustentable, no significa ni olvido negligente del pasado, el que no vivieron y el del que no son culpables, ni memoria resentida respeto de las viejas generaciones, sí culpables de muchos de sus desvelos, pero también de sus derechos y oportunidades.

En ellos tres, no veo voluntad de abandonar la historia ni sus lecciones, ni observo infidelidad a los caídos, ni resentimiento contra los victimarios, ni justificación de los horrores del pasado, sólo comprensión pluralista, juicio dividido y práctica de reconciliación.

¿No es eso ya decisivo?

Este libro nos enseña que reconciliarse y pedir perdón no son cosas fáciles, pero se pueden alcanzar. Suponen, a la vez, el coraje y la humildad de aceptar las propias culpas y de estar dispuesto a sufrir las sanciones por ellas. Hay que abrirse al otro, sin saber si seremos perdonados ni que seremos absueltos. ¡¡Podríamos ser castigados, aunque perdonados!! Estamos pidiendo un don, no intercambiando cargas o expiando mutuamente nuestras culpas. Obviamente ello se hace mucho más difícil si exigimos a los otros, lo que no estamos dispuestos a asumir nosotros. En una sociedad donde muchos parecen sufrir de amnesia y se declaran inocentes de todo, es obvio que el perdón y la reconciliación no llegarán. El victimario sin conciencia ni remordimiento no lo necesita. Sin embargo, el perdón lo necesitamos como sociedad. Joaquín Castillo, Hernán Larraín y Ricardo Núñez, creo yo, han renunciado al odio y al rencor, sin olvidar, sin derogar los crímenes, sin faltar a la fidelidad con las víctimas y a sus compañeros y camaradas. Para luchar contra el mal, no necesitamos odiarlo. Para recordar el pasado, no necesitamos del odio (Compte-Sponville, 1996, p.131)

Ese perdón amoroso con respecto al pasado y esa promesa amical del "nunca más" son base de la acción que hizo posible este libro, anticipo de lo que podríamos llegar a ser como chilenos y chilenas. Por eso doy las gracias de haberlo leído, recomiendo su lectura y doy por terminado este comentario para mayor misericordia de ustedes.

Bibliografía citada

Arendt, Hannah (1984) *Vida del Espíritu*, Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.

Arendt, H. (1992). *Sobre la revolución*. Buenos Aires, Argentina: Alianza Editorial.

Arendt, H. (1993). *La Condición Humana*. Barcelona, España: Paidós.

Compte-Sponville, André (1996) *Pequeño tratado de las grandes virtudes*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello.

Jaspers, K. (1993) *Cifras de la trascendencia*. Madrid: Alianza Editorial.

Larraín, H. y Núñez, R. (Edición) Castillo, J. (Coordinación) (2013) *Las voces de la reconciliación*. Santiago de Chile: Instituto de Estudios Sociales.

Rawls, John (1995) *Liberalismo Político* México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Wiesenthal, Simón (1998) *Los límites del perdón*. Barcelona: Paidós.